

Entre los documentos que la Sefin insiste que faltan para registrar la deuda (que es un requisito para que el banco que prestará el dinero, Banorte, libere los recursos), están el fin del crédito y que éste se incluya en el presupuesto de egresos. ...Leer todo el artículo »

**Leer más:** [Alertas de Google - Banorte](#)